

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La infante Eulalia visitó las Navas para inaugurar un gimnasio. Se reproduce en febrero de 1957 en el Diario de Avila

CASA DE VIAJEROS DE JULIAN ALVAREZ

PASADIZO DE REVENGA

Habitaciones espaciales, confortable trato y luz eléctrica.

LO QUE QUEDA

Las violencias y exaltaciones pasaron como una tempestad más ó menos terrible, pero rápida en su desarrollo.

Lo que hoy tanto nos preocupa y sugestióna pasará y pasará, es de esperar, pronto; pero quedará por algún tiempo como su recuerdo un estado de fuerza, la ley cubierta por un crespón; quedará la imposición erigida en sistema de gobierno, el ordeno y mando como fórmula legislativa.

No nos inquieta tanto lo que pasa como tememos á lo que queda, porque no es solamente un estado excepcional convertido en grave daño, en situación corriente y ordinaria, es algo más que eso, es que se revolverán, mejor se resuelven las actuales agitaciones ó por el gran calmante llamado tiempo, ó por el esfuerzo de la represión; pero cuando el sol debiera lucir por haber pasado la tormenta seguirá cerrado el horizonte por los grandes problemas nacionales y por la persistente apatía y torpezas de los partidos políticos en resolverlos.

Dicen que la tranquilidad material está restablecida y celebraremos muy mucho que sea verdad; pero ¿y la tranquilidad moral?

Para lograr la material tal vez se quiera gobernar contra la opinión y jalearse ésta los periódicos extra viándola, precisamente lo contrario que debe hacerse para que la paz moral sea un hecho.

A la opinión se la amordaza, ó se la convence, lo primero con la razón de la fuerza, lo segundo, con fuerza de la razón; lo primero resuelve lo que pasa, lo segundo borra lo que queda; aquello es..., mandar, esto es gobernar.

Si lo que pasa ya está pasado, como oficialmente se afirma, empiécese á solucionar lo que queda, para ello... ¡venga un gobierno!, pero ¡por Dios! que no sean los rotativos los mayores causantes de nuestros males, quienes le designen, que no se convierta en institución un Imparcial.

GUIISO DEL PAÍS

CARNAVAL PERPETUO

Es mucha la gente que vive en España y se encuentra siempre en Carnavalada diciendo sandeces y haciendo bobadas.

Son muchos los hombres y muchas las damas, que están procurando ver como se engañan.

Tocante al gobierno que rige la patria, bien mande Silvela

bien mande Sagasta, es siempre lectores carnaval y farsa.

El pueblo que sufre y el pueblo que paga, las contribuciones y otras alcabalas, para unos disgustos que á cualquiera espantan; pero sin embargo se tapa la cara y forza sonrisas en lugar de lágrimas, y carnavales sin perder la calma.

Por eso repito y si no reflauta, que en el territorio que se llama España, son los Carnavales perpétuos, y nada nos importa darnos fingidas palabras, y pruebas de afecto mentidas y vanas.

FRANCISCO DELGADO.

EL GENERAL TURÓN

Don José Turón y Prats fué uno de esos militares pundonorosos, entendidos y valientes, ordenancistas hasta la severidad, enérgicos, honrados y sin otro lema que el de servir incondicionalmente á su patria, cualquiera que fuere el gobierno constituido.



El general Turón comenzó su carrera militar en la primera guerra civil ganando en ella por su bizarría y arrojo, á más de empleos y condecoraciones que eran elocuentes testimonios de sus talentos, un nombre respetado por amigos y adversarios, el cual supo elevar á mayor altura confirmando las esperanzas que en él cifraron cuantos pudieron apreciar sus dotes militares en la guerra hispano-marroquí, de la que regresó con abundantes laureles.

En Septiembre de 1873, cuando en el ejército de Cataluña reinaba la más completa anarquía á la sombra de lo cual los carlistas realizaban todo género de atropellos y sorpresas, como dueños que eran de gran parte del principado, D. José Turón, á la sazón teniente general, fué encargado de la capitania general al mismo tiempo que se le confería el mando superior del ejército que operaba en aquél, medida que inmediatamente dió los frutos apetecidos, pues los prestigios del veterano militar restablecieron en breve tiempo la disciplina y el orden entre las tropas y sus excelentes condiciones de militar le permitieron trazar planes que no tardaron en mantener en constante alarma y peligro á los partidarios del pretendiente.

Al ser elevado al trono de España D. Alfonso XII, el general Turón trasladóse á Madrid, donde el 18 de Febrero de 1876 le sorprendió la muerte hallándose en aquel entonces desempeñando la presidencia del Consejo de redenciones y el cargo de vocal de la Junta Consultiva de Guerra.

El general Turón poseía la cruz de primera y segunda clase de San Fernando, la de Carlos III, la de Isabel la Católica y otras muchas ganadas en los campos de batalla.

HERNANDO DE ACEREDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses.

FEBRERO 17 1592

Suplicio del Conde de Bracamonte.

En esta misma sección nos ocupamos de un suceso acaecido en nuestra ciudad en el mes de Octubre del año 1591. En varios pasquines, que aparecieron en los sitios más céntricos y frecuentados de Avila, se hacían juicios nada lisonjeros al gobierno del Rey Felipe II protestando abiertamente contra la política de dicho monarca.

Incoado el proceso para comprobar estos hechos y averiguar los culpables, no tardaron estos en caer en poder de la justicia, que prontamente pronunció su severo fallo, que no estaban los tiempos para benignidades, ni esta encuadraban en el adusto y severo caracter de Felipe II celoso siempre cuando se trataba de su autoridad.

No tardó el Doctor Parejo de Peralta, del Consejo del Rey y Juez nombrado por este para inquirir y castigar estos sucesos, en dar con los verdaderos culpables y al poco tiempo de comenzadas las actuaciones, se averiguó que los autores é inspiradores de los pasquines ó anónimos fueron el noble avilés D. Diego de Bracamonte, Sr. de Fuente el Sol y don Marcos López, cura de la parroquia de Santo Tomé, á más de otros vecinos cuya participación no fué tan directa, pero que no por eso dejaron de ser castigados.

El presbítero Marcos López, fué condenado á diez años de galeras y extrañado del reino, con privación del sacerdocio y D. Diego de Bracamonte lo fué á la última pena, pronunciándose su sentencia el día 14 de Febrero de 1592.

Al día siguiente se le notificó el tremendo fallo, siendo inmediatamente puesto en Capilla en la cárcel donde se encontraba, que era un edificio situado en la Plaza del Alcázar, llamado la Alhóndiga y que ha subsistido hasta nuestros días.

El Lunes 17 de Febrero de 1592, á los tres días de haber ingresado en la Capilla, tuvo lugar la terrible ejecución, que se verificó en la Plaza del Mercado Chico, donde se levantó un cadalso con paños negros, con dos almohadas de bayeta al pié y una mesa sobre

la que había un crucifijo entre dos candeleros con sus velas.

El reo salió de la Alhóndiga y se encaminó al sitio del suplicio, por las calles de la Feria y del Comercio; cubría su cabeza una caperuza de bayeta, llevaba las manos atadas y á uno de sus piés una cadena; iba montado en una mula con gualdrapas negras, y rodeado por todas las cofradías de la ciudad.

Al llegar al cadalso, se apeó serenamente de su mula, hincóse de rodillas para reconciliarse con Fray Antonio de Ulloa, Prior del convento de San Antonio, y terminando este piadoso acto, el verdugo cortó su cabeza, no sin que antes fuese requerido por el escribano, para que designara sus cómplices, si los tenía, á lo que D. Diego replicó que no había existido ninguno.

Su cuerpo depositado primero en la Capilla de Mosen [Rubi,] fué sepultado definitivamente en la Iglesia del monasterio de San Francisco, en una de cuyas capillas tenía su familia enterramiento.

RAMÓN LLOSI.

Están tomadas estas referencias del escritor señor Carramolino.

¡CARNIVAL!

O pasable por el buen gusto de los que le celebran ó rematadamente malo.

Uso estos adjetivos para designar con el primero al Carnaval lleno de animación, de vida, donde las lindas carrozas, los caprichosos disfraces y las alegres comparsas van pregonando el gusto más exquisito y la elegancia más refinada; y el segundo para nombrar el Carnaval agonizante donde algunas máscaras que nunca conocieron la estética, se empeñan en celebrar dicha función, consiguiendo solo poner de manifiesto hasta donde llega el invencible poder de los alcohólicos vapores.

Yo no comprendo como se divierte un sujeto que cabalgando en un burro al que colocó dos enormes cucuruchos de papel en las orejas, recorre las calles dando voces, acompañadas de fuertes porrazos en una lata. Pues, sin embargo, goza, llama la atención y divierte á los demás. Después de una parada en cada templo... de Baco, se retira á dormir tan satisfecho y al día siguiente dice: «cuanto gocé ayer.»

A propósito de esto recuerdo ahora una comparsa que ví en cierto sitio un día de Carnaval.

Componíanla cinco individuos. Los dos primeros, tapados con encarnadas colchas; caminaban delante empujando en la mano derecha una..., no lo digo, el que siga leyendo que lo adivine, y conduciendo de la izquierda un cacharro enorme, cuya forma os habréis ya figurado, y dentro del cual y presentando un aspecto nada grato, flotaban sobre vino blanco algunas de esas pastas llamadas turrillos ó huesillos. Seguían los otros tres, vistiendo casi idéntico difraz. Todos cubrían su cuerpo con charros pañuelos que cruzados sobre el pecho ataban á la cintura, desde la cual pendían toscos manteos que dejaban ver la terminación de mugrientos pantalones, debajo de los cuales asomaban fuertes borceguies repletos de tachuelas.

Dos de ellos llevaban descubierta la cabeza y el rostro tapado con un trapo blanco al que, para habituarle de careta, se abrieron dos boquetes en el sitio de los ojos y otro mayor para la boca, adornando este último con un cerco violáceo que á leguas delataba su obscura procedencia.

El tercero, cuya chata nariz no debía de aguantar la dificultad que para respirar lleva consigo la careta, prefirió darse una mano de negro y... tan guapito.

Uno llevaba un ronzal terminado en ancha cabezada colocada en el cuello del segundo quien sostenía en sus espaldas una albarda sujeta con la inseparable cincha. El tercero, se quedaba á distancia y recogiendo sus manteos con movimientos y visages nada edificantes, lanzaba una carrera, daba un salto, ocupaba la albarda y después de cruzar sus piernas sobre el vientre del otro, se declaraba á grandes voces consumado profesor de equitación.

El supuesto asno debía sentirse tal, sin duda por el peso de la albarda y lanzando un potente rebuzno, capaz del fuerte pulmón de un

garañón, rodaba por el suelo arrastrando al jinete y recibiendo ambos pacientemente la lluvia de zurriagazos que les aplicaba el conductor, mientras los dos que formaban la vanguardia, cargaban sus aparatos con el peleón de la vasija y enfocando al grupo ponían á los tres hechos una lástima.

Ubo un momento en que no sé si por efecto del mareo que le produjo *trajelar* tanto vino, ó por el fuerte golpe que recibió con la albarda en el estómago, ello es que cuando el jinete dió el salto de costumbre su boca se convirtió en cañón de artillería que empezó á arrojar metralla sobre la desnuda cabeza del paciente asno.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido amigo D. Eliaso Martín.

LA FLOR DE CASTILLA

PARA CARNAVAL

HOJALDRES DE CREMA DULCE Y CHANTILLY
FIAMBRES

Caramelos y bombones en elegantes bolsas de seda.

EL BAILE DE NIÑOS

Brillante en extremo estuvo el baile de niños celebrado ayer por la tarde, en el casino de los *Hijos del Trabajo*.

Centenares de niños, elegantemente disfrazados bailaron desde las cuatro de la tarde, hasta las 8 de la noche, hora en la cual terminó la fiesta.

La falta de espacio nos impide citar nombres propios, diremos pues, únicamente, que en los *Hijos del Trabajo* se dió cita toda la grey infantil.

No terminaremos estas líneas sin felicitar al *Casino* por su constante desvelo y en organizar fiestas que como la de ayer resultan brillantísimas.

Los pequeños fueron obsequiados con dulces por los socios del *Casino*.

Esta tarde tendrá lugar en el casino *Hijos del Trabajo* un notable concierto, cuyo desempeño se halla á cargo del famoso terceto riojano compuesto de los Sres. Laorden, Duchá y Villanueva, cuyos primores de ejecución en la guitarra, bandurria, laúd y bandolina han sido universalmente aplaudidos en toda España y parte del extranjero.

El concierto, repetimos, será soberbio y por su organización merecen un aplauso entusiasta el presidente é individuos de la junta del *Casino* amantes del arte y conocedores de los deberes que su cargo les impone.

¡Lástima grande que por las dificultades económicas porque atraviesa el *Casino Abulense*, según ayer oímos, no haya sido posible organizar otro concierto como se pensó hacerlo en la tarde de ayer.

Estamos seguros que los socios del *Casino* hubiéranse alegrado de tener ocasión de aplaudir á tan inspirados artistas y lamentarán, por lo tanto, esta falta de recursos que agobia al aristocrático círculo.

Hemos tenido ocasión de saludar en Avila al distinguido médico Catedrático de la Universidad de Valladolid D. Juan...

P. P. y W., el *Macharnudo* y el *Molano*; como olorosos, el sin rival S. C. W. C.; como moscateles, el *León XIII*, *Delicia Feresana* y el *Moscatele de la Reina*; como jereces dulces de diferente especie de los moscateles, el *Pedro Ximénez*, vino delicioso y que como ningún otro se acomoda á todos los postres, dulces, platos de leche y pastelería; y como pajaretes, el *Pío IX*, elegido por este Papa para su consumo.

Cumpliendo ordenes recibidas, la policía practicó el domingo por la noche un *cacheo* en los bailes públicos que se celebraron.

Los socios de la Unión dieron un baile el sábado por la noche en el Teatro Principal, en el que reinó mucha armonía y bastante animación.

Ha sido pedida la mano de la joven Tomasa Muñoz, para nuestro convecino y amigo Miguel Muñoz Orbañanos.

Los Carnavales en ésta no han podido estar más aburridos. Ni una máscara, ni una nota cómica, nada en fin, que merezca los honores de la publicidad.

¡Hasta el *Tío del higuí* ha degenerado!
Los paseos animadísimos.

Ayer saludamos en Avila á nuestros particulares amigos los señores Tomás, Mariano y Bruno Casillas, secretarios de Villaflor, Marlin y Gemuño, respectivamente.

CONSEJO UTILÍSIMO

Para curarse del estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—De su parte.
—Y para finalizar la conferencia ¿qué más caras te gustan á ti más?
—Las más... caras.
—Cuestión de precio. Veo que lo entiendes.

DE ELECCIONES

Algo por que las luchas para elegir Diputados provinciales van cada vez despertando menor interés, y más aún, por que los últimos sucesos acaecidos en Madrid y otras poblaciones, hicieron á todos pensar en probable cambio de política, los trabajos de los partidos políticos de esta provincia apenas han salido á la superficie, quizás porque esos trabajos no se realizaron, ó de existir, porque eran vagos é indeterminados.

Por eso nos hemos resistido á hacernos eco en los pasados días de ciertos rumores, casi todos ellos infundados, prefiriendo no decir nada á tener que rectificar más tarde noticias aventuradas y poco concretas.

Aunque algo puede ya decirse respecto á la próxima lucha electoral, no lo damos carácter de definitivo, porque no tener nadie la seguridad de cómo ha de resolverse la crisis latente en el Ministerio y de si al general Azcárraga sucederá con un cambio de política el partido liberal, según quieren imponer los periódicos rotativos, conjurados al efecto, ó por el contrario, será el Sr. Silvela el encargado por segunda vez de presidir el Gabinete.

Claro es, que á tal resultado supeditan muchos el que hubiera de obtenerse el día de la elección y por eso, hasta tanto que de Madrid llegue la noticia de quien sea el sucesor del general Azcárraga, habrá mucho de provisional é interino en cuantos trabajos se realicen.

Tres son los distritos que han de elegir nuevamente Diputados provinciales: los de Arévalo, Arenas-Barco y Cebreros.

En el primero, *Arévalo*, es donde parecía que iba á ser más enconada la lucha, por haberse hecho en realidad trabajos para formar dos candidaturas completas, ministerial la una y gamacista la otra.

Alguien, deseoso de evitar una contienda, reñida de seguro, propuso que por parte de ambas fracciones se presentasen dos candidatos solamente y á pesar de que solución tal contrariaba legítimas aspiraciones de dos distinguidas personalidades afiliadas á los dos mencionados partidos políticos, parece ser que se ha llegado á un acuerdo, facilitado, repetimos, de una parte, por un queridísimo amigo nuestro, Abogado de este colegio y con indudable arraigo é influencia en todo el partido de Arévalo, y de otra, por un distinguido farmacéutico de gran prestigio también en el distrito.

Aceptada dicha solución, gracias al desinterés de estas dos personalidades, serán candidatos á la Diputación provincial por Arévalo, los cuatro que hasta ahora vienen desempeñando el cargo, D. Víctor Marazuela y D. Mariano Muñoz, como ministeriales y D. Agustín Martí Osorio y D. Florentino López Alonso, como gamacistas.

De otros candidatos se ha hablado pero no parece probable, por ahora, que encuentren oposición los cuatro anteriormente citados.

Por Cebreros, parece ser que se presentará por los ministeriales candidatura cerrada, compuesta de personas de tanto arraigo como los actuales diputados D. Félix Bragado, D. Regino Rodríguez y D. Vicente Varas.

También lucharán, aspirando al cuarto lugar D. Isidoro Jesús Martín, gamacista, y D. Guillermo Dompablo, fusionista.

Por Arenas-Baaco, en donde esta clase de luchas siempre tiene cierto carácter, se elegirán dos representantes de los intereses de Arenas; D. Benito M. Bermudez y D. Tirso Magan, y del Barco, otros dos; D. Arturo Rodríguez, y el abogado de este colegio D. Fructuoso Jiménez.

También luchará en este distrito, como independiente un ilustrado Abogado; D. Benjamín Escola Manso.

En los días sucesivos hablaremos más detenidamente de este asunto que hasta ahora no parece de los que han de dar mucho juego.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de esta capital contra Candido Hernández, por injurias, ha sido este condenado á la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de destierro y ciento treinta pesetas de multa.

En otra del mismo Juzgado contra Mateo Molero, por hurto, la Sala le ha condenado á dos meses y un día de arresto.

Y en otra del juzgado del Barco contra Félix Sánchez, por injurias, se dictó por el Tribunal sentencia absolutoria.

Lledo. Calandria.



DEL INTERIOR

Despacho con la Regente.

Como de costumbre estuvo hoy el jefe del Gobierno en Palacio despachando con la Regente é informándola de los asuntos de actualidad.

La permanencia del Sr. Azcárraga en la cámara regia ha sido de larga duración y su entrevista con la Soberana de importancia política que apenas ha dejado traslucir el Presidente al hablar con los periodistas que le visitan á diario.

Desde Palacio trasladóse al ministerio de la Gobernación donde conferenció detenidamente con el Sr. Ugarte, dándole cuenta de su conversación con la Reina, en la que expuso—dijo—su criterio respecto de la próxima crisis y la solución que á juicio suyo podía dársele, inclinándose siempre, claro está, del lado del señor Silvela, cuyo advenimiento de nuevo á la Presidencia recomendó con interés.

Otras noticias.

En su despacho de la Capitanía general ha reunido esta tarde el Sr. Weyler á los directores de los diarios madrileños para acordar una fórmula que ponga á cubierto á los periódicos de los perjuicios que con el ejercicio de la previa censura se les ocasionan.

Después de breve deliberación ofreció el señor marqués de Tenerife suprimir desde esta noche la previa censura para la Prensa, encargando á los representantes de esta absténganse de tratar determinadas cuestiones que pudieran dar lugar á la reproducción de los sucesos que han motivado el actual estado excepcional.

El segundo día de Carnaval ha transcurrido con menos animación que ayer y poca concurrencia de máscaras, á pesar de haberlo favorecido más la temperatura luciendo todo el día un sol espléndido.

En el concurso de carrozas regionales ha obtenido el primer premio (1.500 pesetas), el jeito hermosa barca denominada *La gallega*, que tripulaban aristocráticas damas, entre ellas la señora Pardo Bazan y distinguidos representantes de la región gallega, en los que figuraba el Sr. Vincenti.

Los demás premios se han declarado desiertos.

Hablando hoy con los *reporters* el ministro de la Gobernación ha confirmado la noticia pública desde hace días—de que en el próximo consejo de ministros quedará planteada de una manera oficial la cuestión política.

La reunión de los consejeros de la corona se verificará en el palacio de la presidencia pasado mañana miércoles—como ayer anticipamos, por más que esta tarde alguien digera que se celebraría mañana, y el general Azcárraga hará saber á los demás compañeros de Gabinete su resolución de abandonar la Presidencia del Consejo.

Es natural que en este caso, harán entrega los ministros inmediatamente de las dimisiones de sus respectivos cargos, y el señor presidente encargará de ponerlas juntamente con la suya en manos de la reina, después del Consejo que bajo la presidencia de la augusta dama se celebrará el jueves, según costumbre.

Los ministeriales insisten en asegurar que el Sr. Silvela será nuevamente llamado á la Presidencia del Consejo y que éste al resolver la reorganización del ministerio asumirá para sí la cartera de Marina y nombrará cuatro ó cinco ministros nuevos, siendo probable que de los actuales sólo queden los señores Allendesalazar y marqués de Vadillo.

(Corresponsal.)

OFICIAL

GACETA DEL 16.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden acordando que antes del día 15 de Marzo próximo remitan los Gobernadores de provincia á este Ministerio los datos que se detallan.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando jubilado por imposibilidad física á D. Antonio Aquino é Izardo, Catedrático numerario que fué de Preceptiva é Historia literaria del Instituto de Toledo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real decreto disponiendo que los empleados, agentes y obreros de las Compañías de ferrocarriles, al cesar en el servicio de las mismas, entreguen en el acto al Jefe inmediato los documentos, herramientas y enseres de todas clases de pertenencia de aquéllas.

GACETA DEL 17.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden sobre creación de un epígrafe, en el que se comprenda á los Ingenieros industriales que, además de ejercer su profesión, se dediquen á gestionar ciertos asuntos en las oficinas públicas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Anuncio de vacante de una plaza de número.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real decreto creando un Consejo forestal en sustitución de la Junta Consultiva de Montes.

Condiciones particulares y económicas que han de regir en el concurso público entre fabricantes españoles ó de Sociedades y Compañías españolas dedicadas á las construcciones metálicas para la ejecución de dos tramos de acero.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 17 de Febrero.—Defunción, Sor Teresa Pérez.

Nacimiento, Onésima Galindo de Antonio.

Consumos.—Recaudación del día 16 de Febrero, 1.347'17 pesetas.

Día 17.—1.005'18 pesetas.

Matadero público.—Día 16.—Se sacrificaron dos toros, tres terneras, veintinueve carneros, treinta

y cuatro corderos y once cerdos, con un peso de 2.479 kilogramos, devengando un arbitrio de 112'93 pesetas.

Día 17.—Se sacrificaron dos terneras, dos carneros y una oveja, con un peso de 98 kilogramos, devengando un arbitrio de 4'65 pesetas.

SECCION MERCANTIL

Avila 18 de Febrero de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47 1/2 á 48 1/2 rs. fanega.
- Centeno, de 33 1/2 á 34.
- Cebada, de 23 á 29.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 18.
- Idem de 1.ª P. á 17.
- Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 18.

Sin variación en el aspecto del mercado, por continuar los precios firmes y sostenidos. La molinería no se muestra dispuesta á transacciones, por hallarse aun con existencias de bastante consideración. Los arribos van disminuyendo, y los aranceles reguladores acentúan su firmeza, ofreciéndose Danubio, de 33 á 33'50 pesetas, y Theodosia, de 32'75 á 33 los 100 kilos, verificándose solo alguna que otra transacción.

Medina del Campo (Valladolid).

- Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose á 48 y 48 1/2 reales fanega.
- Centeno 200 id., de 34 1/2 á 35 id.
- Cebada 500 id., de 29 á 30 id.
- Algarrobas 200 id., de 32 1/2 á 33 1/2 id.
- Patatas 600 arrobas, de 5 1/2 á 6 reales arroba.
- Vino blanco á 17 reales cántaro.
- Idem tinto á 16 id. id.
- Cerdos cebados 150, de 46 á 48 reales arroba.
- Canales de cerdo 80, de 56 á 58 id. id.
- Tendencia del mercado, sostenido.
- Tiempo, grandes heladas.
- Sembrados, se resienten algo con los hielos.

Cantalapiedra.

- Hoy han entrado 4.500 fanegas de trigo, vendiéndose de 47 1/4 á 47 1/2 reales las 94 libras.
- 70 de centeno de 33 1/2 á 34 las 92 id.
- 120 de cebada de 29 á 30 la fanega.
- 40 de algarrobas de 33 1/2 á 34 id.
- Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 16 1/4 id. id.
- Idem de 3.ª á 15 1/2 id. id.
- Compras, más animadas.
- Tiempo, de intenso frío.
- Aspecto de los campos, bueno.

Arévalo.

- Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
- Trigo, entradas 800 fanegas, vendiéndose de 47 1/2 á 43 1/2 reales fanega.
- Centeno 100 id., de 33 á 34 id.
- Cebada 500 id., de 23 á 29 id.

Algarrobas 600 id., de 32 á 33 id.
Tendencia, sostenida.
Temporal, lluvias.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 20.—De Ceniza.—San León y San Eleuterio, obispo y mártir, y Santa Irene.—Indulgencia plenaria.—Ayuno con abstinencia de carne.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, después de Nona bendición é imposición de Cenizas que hará de Pontifical el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y luego la misa en que predicará el M. I. Sr. D. Juan F. Yagüe, dignidad de Chantre.

En las Parroquias y Conventos así de Religiosos como de Religiosas, y en el Hospital é Inclusa, habrá también bendición é imposición de Cenizas.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diecisiete la Reserva.

En San Vicente, á las tres y media el ejercicio de la Buena muerte, por la Corte de María.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Consuelo, en Santo Tomé.

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES
GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR
COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

ANUNCIO DE PASTOS

Por cuenta del abintestado de la Excelentísima señora Marquesa viuda de la Torrecilla, se arriendan los pastos altos y bajos de verano de la Dehesa llamada el «Javallo» propia del referido abintestado, radicante en el término de Navarredonda y Hoyos del Espino, de esta provincia, desde el 24 de Junio del corriente año hasta 1.º de Noviembre del mismo, bajo el cupo y precios por cabeza siguientes:

- Vacas, 500 á 11 pesetas una.
- Cabras, 1.000 á 1 peseta 50 céntimos una.
- Ovejas, 1.500 á id. id. id.
- Yeguas, 20 á 22 pesetas una.

Los que deseen el acogimiento de sus ganados en la referida dehesa por el tiempo, número, clase de ganados y precios indicados anteriormente, podrán dirigirse al administrador de la Dehesa en Avila, D. Antonio de Ibarreta y Ayala, Plazuela de Nalvillos número 8, quien les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones, 6 en Navarredonda, el Guarda de referida dehesa, Moisés Gutiérrez. Avila 6 de Febrero de 1901.—El Administrador, Antonio de Ibarreta.

6-10 a 6

PRACTICANTE. Se necesita uno en la farmacia de D. Santos Crespo, en esta ciudad.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

hacia mí; y tú, Eufemia mía, me dijo, para consolarte recuerda de la dicha que has derramado en mis últimos días; recuerda los nobles sacrificios que me has hecho y esa confianza afectuosa de que me has dado tantas pruebas. ¡Oh Dios mío! prosiguió juntando sus manos, bendice á esta hija querida, á la cual la piedad filial ha preservado de todas las pasiones peligrosas... esta hija, cuyo corazón tan puro me estuvo siempre franco y que hasta hoy solo ha vivido para mí...

Al oír esta terrible bendición, yo creí que iba á caer el rayo sobre mi cabeza culpable: á medida que mi padre hablaba, me parecía que oía á Dios maldecirme y reprobarme. Yerta de horror, aniquilada, caí en los brazos de mi hermano.

En la tarde de este mismo día preguntó mi padre muchas veces si Rosemberg había vuelto. No podía sin estremecerme oír este nombre en su boca, y lo repetí con frecuencia. En la noche se le fué la cabeza: de repente me llamó y me preguntó si consentiría en casarme con Rosemberg, y añadió: *esto me haría feliz...* Yo temblaba y me deshacía en lágrimas. Estaba delirando; pero me persuadí que ya había algunos meses que esta idea se había presentado á su imaginación, y no me engañaba.

Por la mañana cayó en una especie de letargo; y á las diez de la noche su médico declaró, tomándole

pedido: por lo demás siempre hizo un digno uso de su poder y favor. Restableció la unión en la familia electoral; se aprovechó de la amistad que tenía con el príncipe heredero para reconciliarle con su esposa, y de su ascendiente con mi padre para obligarle á perdonar á mi hermano algunos atolondramientos juveniles. En fin manifestó en los diversos empleos que se le confiaron tanta destreza, como probidad y talento, y se adquirió con justo título la estimación pública.

Un acontecimiento inesperado acabó de hacerme conocer cuantos recursos tenía Rosemberg en su ingenio para escapar de las circunstancias más embarazosas. Murió el príncipe de Lobek; todo el mundo creyó se casaría con la viuda y tal vez la misma Ulrica lo creía. El elector que no lo dudaba, habló á Rosemberg el cual le respondió que nunca había sido su amante; pero que bastaba se hubiese dicho, para alejar el pensamiento de casarse con ella; porque él nunca daría su fé y su nombre á una mujer que no gozase de la reputación más intacta aún cuando estuviese seguro de su perfecta inocencia. Esto era sacrificar la justicia y la sensibilidad á la opinión; más como este exceso de altivez era tan propio de su carácter, el elector no vió en esta excusa sino una delicadeza que no le sorprendió.

Entonces fué cuando los protestantes de la Bohe-

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 25	»	»
» E de 25.000 »	71 30	»	»
» D de 12.500 »	71 30	»	»
» C de 5.000 »	71 35	»	»
» B de 2.500 »	71 50	»	»
» A de 500 »	71 50	»	»
» G y H 100 y 200 »	70 25	»	»
En diferentes series.....	71 45	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	78 15	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	78 15	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	80 00	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	79 80	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	91 40	»	»
» E de 25.000 »	91 40	»	»
» D de 12.000 »	91 40	»	»
» C de 5.000 »	91 40	»	»
» B de 5.000 »	91 50	»	»
» A de 500 »	91 55	»	»
En diferentes series.....	91 35	»	»
Obligaciones de Aduanas....	102 00	»	»
Idem de Filipinas.....	89 80	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	84 85	»	»
» » » de 1890.	70 80	»	»
Acciones del Banco de España.	500 00	»	»
Idem de Tabacos.....	334 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.
París, 37'35.—Londres, libra esterlina, 34'66.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta?
El cabello de color prieto pertenece á la juventud.
El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.


Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS.

El uso de estas CAPSULAS de SANDALO mejora que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Usadas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos altamente distinguidos en España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza. — Disponibilidad de imitaciones.



sus flecos y ferradas, á 125 pesetas. Gran surtido en cortinas de todas clases, tapetes, esteros y tapices.

FÁBRICA DE PASAMANERÍA

Flecos para colchas y cortinas, alzapauos y abrazaderas. Especialidad y perfección en los encargos. Precios sin competencia.

ARTÍCULOS VARIOS

Gran surtido en lanas fantasía, mantillas toalla, mantos para luto, pañuelos bordados, marino y de capucha. Mantelerías de hilo y algodón, lienzo de hilo y algodón para sábanas. Cortes colchón á 2'50 pesetas. Mantas de lana y tapabocas. Piezas de tela blanca á precios de fábrica. Géneros de punto. Confección de ropa blanca para señoras y caballeros. Se hace á la medida.

ESTUDIOS, 2, MADRID

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 21 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
DANUBE Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W. & Geo. Tait & C.ª calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. S.ª añaño H.ª

“TRABMULL” DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS

COMPROBADA SU ACCIÓN CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

2 ESTUDIOS, 2, ESQUINA Á LA DE TOLEDO

MADRID

ELEUTERIO MARTÍNEZ

CASA FUNDADA EN 1815

POR

D. DEMETRIO PALAZUELO

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Yutes novedad, á 0'70 pesetas metro. Satinados muy buenos, á 1 y 1'25; imitación á 1'50. Capitonés para cortinas y divanes, á 1'75, 2, 2'25 y 2'50. Florencias, desde 3 pesetas. Yutes de clases buenas imitación á tapiz, los hay de 2'50, 3, 4, y 5 hasta 10 pesetas, un inmenso y variado surtido. Colchas hechas desde 4 pesetas. Imitación á Brocatel, desde 30. De Brocatel de seda con

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, en fermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

mia tomaron las armas contra el emperador Mathias, que había coartado sus privilegios. Mi padre se vió obligado á empeñarse en esta larga guerra llamada de los treinta años, y se resolvió á combatir en ella personalmente. Rosenberg le siguió y me dijo al partir: juro por el honor, que amo mil veces más que la existencia, que en las batallas no me separaré un solo instante del elector, y que para llegar á él, será necesario que ántes pierda mi vida.

Considerad el estado en que yo quedaría todo el tiempo que duró la campaña, temiendo á un tiempo por mi padre y por mi esposo. Más ¡cuánto me indemnizaron de estas crueles inquietudes! Mataron el caballo á mi padre en la última batalla; dióle el suyo Rosenberg, y á poco fué herido gravemente al querer arrancar al elector de las manos de los enemigos y parar los golpes que querían darle. El elector le debió la vida y la victoria, cuyos pormenores supe por un correo que me envió mi padre. Este día memorable fué uno de los más hermosos de mi vida: me pareció que Rosenberg acababa de expiar y reparar nuestra falta. Volvió mi padre, y presentándome á Rosenberg que traía aún el brazo pendiente sobre el pecho, me dijo: abraza, hija mia, á mi libertador... el conde se inclinó profundamente para besarme lamano: yo bajé mi cabeza sobre su hombro, y bañé con lágrimas aquel brazo herido que salvó á mi padre la vida.

Las fatigas de esta campaña influyeron del modo más lastimoso en la salud de mi padre: despues de haber padecido algunos meses cayó peligrosamente enfermo. El conde propuso consultar en el momento á un médico habilísimo que había entonces en Viena. Mi padre no quería; pero Rosenberg, sobresaltado por los síntomas del mal, partió sin dilación á buscarlo.

Agravandose más su estado se vió mi padre reducido en breve al último extremo; con todo conservaba firme su cabeza, y pidió se le administrasen los santos sacramentos. Yo pasaba día y noche en su cuarto, oprimida de una pena imponderable: veía que mi padre iba á descender engañado al sepulcro: me reconvenía á mí misma con horror, pensando que luego que le perdiese, quedaría culpada para siempre de una falta irreparable, pues que ya no podría abrigar la esperanza de obtener el perdón algun día. No obstante, yo no debía disponer del secreto sin la aprobación de mi esposo, y por otra parte, revelándole, habría emponzoñado y quizás anticipado los últimos momentos de mi padre... Era pues indispensable callar; pero ¡cómo quedé cuando mi padre, despues de haber recibido los sacramentos, nos hizo acercar á mi hermano y á mí para darnos su bendición! Caímos de rodillas al lado de su lecho, nos bendijo, y en seguida volviéndose